

POR TELEFONO La labor del Directorio

Firma regia Madrid 8-12 noche. Esta mañana estuvo en Palacio el general Vallespinoz, despachando con el Rey.

En Guerra El jefe del Gobierno despachó en el palacio de Buenavista con los subsecretarios de Estado, Gobernación, Hacienda, Trabajo e Instrucción y con el general Vallespinoz.

En la Presidencia A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera. Manifestó a los periodistas que había visitado a la exposición de Moreno Carbonero y el estudio de Benlliure.

Visitando a Gómez Jordana En su despacho de la Presidencia recibió el general Gómez Jordana a una comisión de fuerzas vivas de Tetuán que fue a interesarse asuntos que afectan al desarrollo y fomento de la zona de influencia al puerto de Ceuta y al desenvolvimiento de la cultura en Marruecos.

El Consejo del Directorio A la hora de costumbre se reunió el Directorio militar. Asistieron los subsecretarios de Hacienda, Trabajo y Gobernación y el director de Administración local.

El Consejo se ocupó principalmente del estudio del nuevo decreto sobre la reorganización del Censo electoral.

Las novedades principales que encierra son las condiciones que reunirán los votantes femeninos, pues era necesario determinar claramente quién era cabeza de familia y los derechos de las viudas y solteras.

Se da gran amplitud al voto femenino. También se concede el voto a la mujer mayor de edad y libre de tutela, cualquiera que sea su estado civil.

Se reorganizan las juntas provinciales y municipales del Censo, reduciéndose el número de los miembros que la forman.

Añadió que el subsecretario de la Gobernación sometió al Consejo varios expedientes de trámite.

El de Instrucción publica un proyecto de crédito extraordinario para atender a los gastos del Consejo internacional de Geodesia y Geofísica, que se celebrará en Junio próximo en Madrid.

El subsecretario del Trabajo sometió un plan de reorganización del ministerio que regenta.

A pesar del somero estudio que del mismo se ha hecho se ha podido apreciar lo esencialmente práctico que es. Puede juzgarse de su importancia cuando se ha nombrado una ponencia para que lo estudie detenidamente.

Entre las reformas que contiene este proyecto—termina—figura la creación de una secretaría técnica que asesorará al ministro.

Los tenedores de marcos A última hora de la tarde el jefe del Gobierno recibió a una comisión de tenedores de marcos alemanes, que fue a exponerle que Alemania tiene algunas aspiraciones sobre las ventajas que en el arancel pueda hacerle España y en ese caso se aprovecharía la ocasión para negociar con marcos.

El jefe del Gobierno prometió a los comisionados estudiar el asunto con mucho detenimiento.

Finalmente recibió al subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros. Sobre el objeto de la entrevista nada manifestaron.

La jura de la Bandera En el ministerio de la Guerra se exhibió esta noche una película cinematográfica del acto de la jura de la Bandera, celebrado días pasados en el Paseo de la Castellana.

A la exhibición concurren el Directorio en pleno, los jefes de sección del ministerio y algunas personalidades.

Manifestaciones del general Barrera Un periódico de la noche publica unas declaraciones hechas por el Capitán general de Cataluña, señor Barrera.

Respecto a su marcha a Marruecos asegura que a nadie ha expuesto su pensamiento; se atenderá a las resoluciones del Directorio, que será inspirarse en lo más útil para España.

Refiriéndose al problema catalán dijo que fue una pesadilla ficticia.

Los catalanes son buenos españoles—añadió.—Viviendo entre ellos se ve que aman a España. Ahora, lo que

ocurre, es que los políticos no supieron darles lo que les pertenecía. Mirando la cuestión en otro aspecto—dijo—es muy natural que los catalanes canten y bailen la sardana, como los aragoneses la jota y los gallegos la Marusina.

Los servicios interinsulares En la Presidencia facilitaron una nota anunciando que queda ampliado hasta el día 24 de mayo el plazo que terminaba el 15 del corriente para la celebración del concurso de servicios marítimos interinsulares en el golfo de Guinea.

La Gaceta La Gaceta inserta una disposición referente al plazo establecido para la constitución de los nuevos Ayuntamientos, que queda prorrogado hasta el 30 del corriente.

Esta prórroga es tan solo para las Corporaciones municipales que han sido inspeccionadas. Los gobernadores podrán seguir inspeccionando los Ayuntamientos constituidos por vocales asociadas.

Además publica otra disposición ordenando que los presidentes de Audiencias ciusuren los locales de los juzgados de primera instancia que no reúnan las debidas condiciones de higiene, decoro y dignidad.

EN GERVANTES MARIANELA Con esta obra, ya conocida de nuestro público, obtuvo anoche en Gervantes un nuevo éxito la Campaña Cobeña Oliver.

Carmen Oliver, que hace del tipo interesante de Marianela una verdadera creación, escuchó frecuentes aplausos, merecido tributo de admiración hacia sus portentosas dotes artísticas.

Contribuyeron a dar realce al conjunto con su trabajo discreto y afinado Anita Tormo y Cristina Ortega y los señores Soler, Echaide y Llorens. Singularmente la señorita Tormo, fué aplaudida en diversas escenas.

Un exceso de amistad Robo de 1.900 pesetas En su domicilio de la calle de Granada, número 49, bajo, hallábase encamado por encontrarse enfermo el maestro zapatero José Soler (o) Rimeño.

En su enfermedad es asistido por su prima Matilde López Soler y por unos amigos, llamados Francisco Díaz Amate, de 24 años, zapatero, que trabajaba con él, y el cocinero Felipe Gómez Sánchez, de 52 años.

El Rimeño guardaba algunas pesetas, producto de sus ahorros, en un cajetín, que dentro de un canto de lata, tenía encerrado en un armario.

En la tarde del lunes pidió a su prima que le llevase el dinero para ver el que le quedaba, pero al ir Matilde al armario observó con gran asombro que el canto había desaparecido.

Después de mucho buscar, fué encontrado en un baul, encima de la ropa. Al abrirlo vió Matilde que solamente había un billete de 100 pesetas y otro de 50.

Inmediatamente se lo comunicó a su tío, que dió cuenta del hecho a la Policía. Una pareja de Vigilancia personóse en el domicilio del enfermo comprobando lo denunciado.

José Soler manifestó además que le habían despreciado del bolsillo de la americana unos 25 duros en plata. Practicadas por la Policía las gestiones oportunas para esclarecer el suceso, fueron detenidos ayer el zapatero Francisco Díaz y Felipe Gómez, improvisados enfermeros del «Rimeño», que resultaron autores del robo.

En el domicilio del segundo se encontraron 1.400 pesetas y en el del primero 500.

Los detenidos, juntamente con la cantidad rescatada, fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián.

TRIBUNALES Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Juan Magaña.

Abogados, señores Rovira y Romero del Castillo; procurador, señor Villaspesa Quintana. Sección segunda: Causa del Juzgado de Purchena, sobre disparo y lesiones: contra José Avellaneda Sánchez.

Abogado, señor M. Saavedra, procurador, señor Grisch. Sección tercera: Vista de un incidente de apelación promovido en causa número 16 del 1923 del Juzgado de Cuevas, sobre estufa y otro en causa sobre falsedad, del juzgado de Purchena.

Para sentencia Ayer mañana se celebraron en la sección primera de esta Audiencia los dos juicios que había señalados, sobre hurto, contra Francisco Sáez y Manuel Gómez y otros, quedando vistos y conclusos para sentencia.

El señalado en la sección segunda se celebró también, quedando para sentencia.

Sentencia Por la Sala de la sección segunda se ha dictado sentencia absolviendo a Rafael Ruiz Miranda del delito de disparo y lesiones de que se le acusaba en causa del juzgado de Canjáyar.

Nuevo juez Ha sido nombrado Juez de Primera Ins-

tancia e Instrucción del Distrito de San Sebastián de esta capital don Mariano Marín Buñrago, recientemente ascendido, que desempeñaba el de Muña, y que hace años ocupó el de Purchena. Posesión Se ha posesionado de su cargo el juez de primera instancia de Gergal, don Manuel Valcárcel.

Temas de Enseñanza Fusión de las Escuelas de Agrónomos y Montes La Comisión mixta nombrada para estudiar la fusión de las Escuelas de Agrónomos y Montes ha entregado al subsecretario de Fomento, general Vives, las conclusiones de su trabajo.

La precede una pequeña Memoria, en la que se hacen constar otros fracasados intentos, y se pone de manifiesto la diferencia de estudios entre las dos carreras, que sólo el vulgo en sus percepciones simplistas puede confundir.

A continuación, y para cumplir la orden recibida, expone la Comisión dos planes de estudios.

Según uno de ellos las carreras de Agrónomos y Montes tendrían seis años de duración, como la primera en la actualidad, de los cuales los cuatro del comienzo serían comunes, y los dos últimos bifurcados, para la respectiva especialización.

Se advierte que esto significa la constitución de una pequeña Escuela Politécnica, y que de seguir este criterio, no se debe excluir a las demás carreras de ingeniero.

El segundo plan hace una carrera única de siete años de duración, más los de ingreso. El número de asignaturas corre parejas con el tiempo destinado a cursarlas.

Los trabajos de la Comisión están siendo estudiados actualmente por el general Vives con todo interés.

Reunión para hoy El Somatén de Almería Para hoy miércoles, a las siete de la tarde, y en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, han sido convocados los señores que ostentan mandos de esta Institución Nacional en Almería, a fin de cambiar impresiones sobre la más pronta organización y funcionamiento de la misma.

Se encarece la más puntual asistencia a dichos señores y tendremos el gusto de dar cuenta a nuestros lectores del resultado de dicha reunión.

POR TELEFONO Extranjero Pensiones a los obreros Madrid 8.—12 noche. Participan de Paris que la Cámara de los Diputados ha aprobado por unanimidad un proyecto concediendo pensiones a los obreros del Estado y a las viudas y huérfanos de los mismos.

El proyecto no entrará en vigor hasta que el nuevo Parlamento estudie el que ya se hallaba aprobado relativo a los ingresos para cubrir los gastos que motivan las pensiones.

POR TELEFONO Cotizaciones de Bolsa Madrid 8.—12 noche. Deuda 4º interior. 70 00 idem 5º amortizable. 94 75 idem 4º idem. 89 50

Banco de España. 568 00 Español de Crédito. 150 00 Tabacalera. 242 00 Libras cheque. 32 30 Francos cheque. 43 75

Fracos. 000 00 Dolar. 0 00

Vapores Correos Franceses DE LA SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARITIMOS A VAPEUR Y LLOYD LATINO Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, SORDOBA Y PINGO Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1924, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PLATA Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1924, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

VALDIVIA Saldrá de Almería el 8 de Mayo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precios en tercera: Un entero 827 50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo equipo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para las de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener pasaje en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están abiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard de Príncipe 76.—ALMERIA y Coruña del Muelle 21 y 23.—MALAGA.

Destinos civiles Carteros y Peatones

Han sido nombrados para ocupar los cargos que se indican los siguientes interinos del Ejército: Cartero de Abila, con 456 25 pesetas, Ednardo Gálvez Ramos.

Idem del Baleario de Alfaro, con 600 pesetas, Emiliano Barenghal Abad. De Alicún, con 187 50, Diego Llobregat Picón.

Almócita, con 125 pesetas, Francisco Alegrias Garri. Baccars, con 750, Juan Mateo Sánchez. Balerna, con 375, Luis Cruz Ruiz.

Bsarque, con 125, Francisco Mateo Miralles. Bédar, con 600 pesetas, Ramón Ramos Martos.

Doña María, con 371, Manuel Soriano Martínez. Fernán Pérez, con 250, Antonio Montoya Blanes.

Fondón, con 125, Cristóbal Molinas Muñoz. Gafarillos, con 500, Jerónimo Crespo Sánchez.

Guazmara, con igual sueldo, Francisco González Navarro. Húncija, con 187 50, Nicolás Lázaro Amate.

Húncial, con 250, José García López. Los Lobos, con 750, Francisco Flores González. María, con 187 50, Antonio Serrano Vázquez.

Overa, con 250, Miguel Collado Asensio. Pilar de Jarabiz, con 125, Pedro Martínez Terrones.

Taberno, con 375, Pedro Fábrega Rubio. Tahal, con 125, Severiano Rubio Rueda. Turillas, con 500, Federico García Simón.

Peatón de Los Gallardos a Bédar, con 750, Juan Ruiz Caparri. Idem de Lubria, a Jatro con 250, José Ramos Rodríguez.

De Lubria a Sorbs (en caballería) con 2.000 pesetas, Domingo Pozo Romero. De Rioja a Sierra Alhambilla, con 312 50, Pedro Rodríguez Sola.

De Tahala a Benitorate, con 250, Juan Sáez Añas. De Sorbas a la carretera, con 312 50, Pedro Pérez Martínez.

Faucha que se hunde Madrid, 8-12 noche. Telegrafían de Alicante que al regresar de Denia un faucho pesquero se fué a pique. Percieron dos tripulantes y se salvaron tres de ellos.

Noticias de Barcelona Informan de Barcelona que al recibir a los periodistas el gobernador les dió cuenta de que el expreso de Madrid había llegado con cuatro horas de retraso a causa de un desprendimiento de tierras, cerca de Colinas.

—Anoche marchó a París el exministro señor Cambó. —Esta tarde se constituyó el Ayuntamiento. Representan las comisiones informativas seis concejales de los nombrados nuevamente.

La sesión que celebraron resultó más accidentada de lo que se esperaba. Presidió el Alcalde, señor Alvarez de la Campa.

Abierta la sesión se desarrolló un debate político promovido por antiguos concejales que han sido nombrados ahora. Entre éstos figuran los señores Pascual, Puig y Martí, Artigas y Camps, que presentaron la dimisión de sus cargos respectivos.

Fundan su actitud en su convenimiento de que en la constitución del nuevo Ayuntamiento ha intervenido la política. Vue ve a crecer el Guadalquivir: Informan de Sevilla que el río Guadalquivir ha aumentado extraordinariamente su caudal de agua, faltando muy poco para rebasar por encima del mueble.

Los barcos han reforzado sus amarres. El puerto ha sido cerrado a la navegación. El partido de la Unión patriótica Participan de Vitoria que se ha organizado el partido de la unión patriótica, figurando en el mismo exdiputados, exconcejales, obreros y personalidades.

El lema del nuevo partido: Patria, Manarquía, propiedad y familia.

pletarios, señores Pérez Cordero, García Oliver y Cassinello; suplentes, señores Lucas Salmerón y Laca. Las comisiones informativas son presididas por los tenientes de alcalde delegados. Las delegaciones son a saber: Don Rafael Torc: Policía urbana, riegos, limpieza, jardines y arbolado.

Don Edoardo Romay: Festejos y espectáculos. Don Bartolomé Beltrán: Abastos. Don Antonio Benítez: Carruajes.

Don Esteban Jiménez: Arbitrios e impuestos. Don Asensio Laca: Beneficencia y Sanidad y Cementerios.

Don Baldomero García Oliver: Instrucción pública. Don Luis Gay: Agnas y alumbrado.

A continuación designase la Junta administrativa de vinos que quedó formada con los señores Pérez Cordero, por la Comisión de Hacienda; Pérez Hita, por la de Abastos; Lucas, concejal literario y Benítez, segundo teniente alcalde en lugar del síndico.

Asistieron a la sesión los señores Toro, Benítez, Jiménez (don Esteban) Romay, Pérez Cordero, Gay, Pérez Hita, Beltrán, Romero Bivas, Lucas Salmerón, Puig, Peregrín, Cassinello, Yanguas, Pérez Cascaes, Torres Coria, Zárate y García Oliver.

A las seis y cuarto se levantó la sesión. POR TELEFONO El viaje del Rey a Barcelona Madrid, 8-12 noche. El próximo domingo saldrá el Rey, acompañado del jefe del Gobierno, general Primo de Rivera y del marqués de la Torrejilla, en el rápido de Barcelona con dirección a aquella capital.

Allí permanecerá S. M. durante el lunes y el martes y el miércoles emprenderá el regreso a la Corte para asistir el jueves a las solemnidades de Semana Santa.

Don Alfonso clausurará en la capital catalana la Exposición del automóvil y visitará el Palacio Real en construcción. En esta visita designará el Monarca el alojamiento para él y el destinado a los Reyes de Italia, que vendrán a España en Junio próximo.

El general Primo de Rivera, al regreso, descenderá en la estación de Reus y marchará a descansar durante los días de Semana Santa a la finca del marqués de Mariano.

Ayuntamiento Nomenclamiento Ha sido nombrado guardia municipal Manuel Fria Villegas, en quien ha delegado el alcalde para la inspección de automóviles.

Las carnes Los industriales del gremio de carnes han solicitado del Ayuntamiento que se modifique el régimen actual, conferido a un solo abastecedor.

Ingresos y gastos De la cantidad recaudada en Marzo por el concepto de timbre sobre espectáculos públicos corresponden al Ayuntamiento 432 47 pesetas.

El pasado día 7 se recandaron por el arbitrio sobre las aguas 43 pesetas. Nota de la Caja municipal correspondiente al día 8. Ingresos, 719 pesetas; gastos, 67 97; existencias para hoy, 19.208 24.

De Ornato Don Francisco Lucas Salmerón ha solicitado licencia para realizar obras en la casa núm. 1 del Paseo del Príncipe.

Sin noticias El alcalde no comunicó ayer noticias a los reporters. Reiteró su ruego de que exhorten al vecindario a cooperar a la acción del Consejo, comunicando cuantas quejas sean justas y auxiliando especialmente a las funciones de ornato e higiene.

De Obras públicas Reparación de carreteras Ha sido autorizada la Jefatura de Obras públicas de Almería para subastar las siguientes obras de reparación de carreteras: Viloches (estación) a Almería kilómetros 1 a 4 y 13 y 14.

Málaga a Almería, kilómetros 13 a 16. Callejones de Tabernas a Venta del Almiraz, 7 al 13. Málaga a Almería, 17 al 27. Gádor a Lanjar, 1 al 4.

Callejones de Tabernas a Venta del Almiraz, 14 al 17. El total asignado para estas obras es de 329.364 82 pesetas, que se distribuyen en tres anualidades.

En Macael Vendedor ambulante robado En nuestra capital se recibieron ayer noticias de Macael dando cuenta del robo de que ha sido víctima el vendedor ambulante de vidrio y loza, Antonio Sorroche Jiménez.

Está este establecido transitoriamente en la casa núm. 2 de la calle de Almería de aquella localidad.

En dos taxis que tenía puestas en el escapar de la tienda guardaba 220 pesetas que le fueron robadas el día 5 de los corrientes, por la noche.

Los ladrones penetraron en la tienda violentando un postigo de la puerta, mientras Sorroche estaba en el café.

Como presunto autor del robo ha sido detenido el joven de 19 años, José Moreno Cruz, especializado en esta clase de chapuzas, que fué puesto a disposición del Juzgado, aunque negaba haber tomado parte en el hecho referido.

Concedición de franquicia

Por el Directorio Militar les ha sido concedida franquicia postal a los Delegados gubernativos, siempre que la utilicen únicamente en asuntos oficiales.

El franqueo con Portugal

Las nuevas tarifas postales establecidas en Portugal son las siguientes: Cartas, cada 20 gramos o fracción 40 centavos; tarjetas postales sencillas 25 centavos; con respuesta pagada, 50 centavos; con respuesta sencilla 60 centavos; con respuesta pagada 1 escudo; 20 centavos; periódicos 6 centavos cada 50 gramos; papeles de negocios, 40 centavos hasta 250 gramos; cada 50 gramos más 8 centavos; manzanas 15 centavos cada 50 gramos y derecho de certificado 40 centavos.

Giro Postal con las Indias

Las administraciones de Correos españolas y neerlandesas de las Indias Orientales han llegado a un acuerdo para establecer desde primero del corriente, un blencer directo de giros postales entre ambos países, con arreglo a las disposiciones del Acuerdo Internacional de Madrid y de su Reglamento de ejecución.

Los giros impuestos en España y pagaderos en las Indias neerlandesas irán expresados en florines holandeses y el límite máximo de cada giro será de 450 florines. Los giros procedentes de las Indias neerlandesas, pagaderos en España, vendrán consignados en holandeses y en pesetas, siendo el límite máximo de cada giro de 1.000 pesetas.

NOTICIAS

«El Tesoro de las Madres»

Es el rey de los tónicos para las Señoras que crían. Aumenta y mejora la secreción láctea, con su empleo fortifica a la madre y protege al niño contra los mortales peligros de la lactancia artificial. Recalcificándose ambos de una manera sorprendente aligerando al niño la dentición.

Se ha decretado la admisión del registro minero «Almería de Oro», n.º 35.497, del término de Nijar. Púsose solicitado este registro el 12 de Marzo, por don José Sánchez Sáez, y consta de las pertenencias de mineral de oro y platino.

Dandy. El mejor papel para fumar. El más higiénico. De venta en todos los estancos.

Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel Francisco Díaz Amate, Felipe Gómez Sánchez y Juan Uceda Martín, a disposición del Juzgado.

Se hizo en conducción para El Ferrol, José Miguel Hernández Pérez. Quedan recluidos en dicho establecimiento 60 hombres y 6 mujeres.

Dinero. Para hipotecas hasta 800.000 pesetas. Informará Juan M. Cruz, Bulvar 83 principal derecha.

Junta de practicaje. Ayer mañana se reunió en la Comandancia de Marina la Junta de practicaje de este puerto.

Se acordó informar negativamente la solicitud de la Compañía de Depósitos Comerciales que pide se reduzcan los derechos de practica de sus paques.

Pisero. Se vende uno semi-nuevo. Durán razón, plaza de Castaños, 4, principal derecha.

Por «farruco». La Guardia de Seguridad ha detenido a Antonio Miralles Carrión, que maltrató de palabra y obra a Joaquín y Josefa García Belmonte, rompiendo a esta última una toquilla de lana.

Médecodentista. Se ha hecho cargo de la clínica dental de Berja el reputado médico especialista de garganta, nariz y oído, don Salvador Rodrigo, jefe de la consulta de enfermedades de la boca y dientes, del Sanatorio de la Encarnación de Madrid.

La compañía su prótesis don Francisco Torriño, notable por el relieve alcanzado dentro de su arte y por la finura y delicadeza de sus trabajos lo cual es garantía de todos los aparatos protésicos.

Con el fin de atender a las numerosas clientelas que tienen en Almería se instalarán en el Hotel Simón el día 10 de abril donde consultarán de mbaas especialidades.

Comida «barata». Juan Gómez Vicente, dueño del establecimiento denominado «Gachas Colores», se personó ayer en la Comisaría de Vigilancia denunciando a cuatro individuos que en nación del vendedor de pescado Manuel Victoriano Ramón, le hicieron un consumo de 15 pesetas, por un pollo con arroz y pan y vino que les sirvió, negándose después a pagar.

La denuncia se ha cursado al Juzgado correspondiente.

Se a'quila. Un almacén y cochera con techos elevados en la calle de Alborán, transversal del Parque. Razón: Tal a 6, de 1 y media a 3.

Aviso importante. Se pone en conocimiento del público que en las barracas números 67 y 68, situadas en el Mercado, encontrarán la venta carnes de todas clases de primera calidad, estando abiertas para el despacho hasta las cuatro de la tarde.

Graves trastornos. producen en su erario la reposición del mobiliario que adquiriere en otros tiempos. Lo que hoy puede comprar en Casa Ferrer, calle de Sebastián Pérez, 9 frente a La Verdad, son de excelente y acabada construcción, al propio tiempo que económicos. Visite este establecimiento.

Palidez y lozanía. Mirar con desdén la palidez del rostro

y la vista ojerosa de la hija adolescente, es punible en los padres. Esas señales indican la evolución de un organismo que peligra que incha entre la vida y la muerte: esas señales son las huellas de un próximo agotamiento y el surco que nos descubre la tuberculosis. En este caso, hay que recurrir a la medicina y valerse de sus descubrimientos científicos, y como uno de ellos es el reconstituyente Jarabe de Hipocistitos Saind, aprobado por la Real Academia de Medicina, debe este emplearse seguidamente. Rechaze el frasco que en la etiqueta exterior no lleve con tinta roja las palabras Hipocistitos Salud.

Se alquila. Garage con vivienda. Darán razón Plaza de Sarcaga, n.º 5.

Detención de un reclamado. Por la Policía ha sido detenido e ingresado en la cárcel el reclamado por el Juzgado de Instrucción, Juan Uceda Martínez.

Azufre. sublimado extra flor químicamente puro de la Industrial Química. Informará Ferreteria «La Llave».

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY. MIERCOLES.— Santos Prácoro, m.; Cislida, v.; María Cleofé; Ensignio, Demetrio, Concejo, Hilario, mrs.; Marcelo, Acacio, Hugón, obs.; Valdetruidis.—Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Buia de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.—Ayuno sin abstinencia de carnes para los que son pobres o tienen la Buia de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.— Santos Ezequiel, p.; Miguel de los Santos; Apolonio, pb.; Pompeyo, Terencio, Africano, mrs.; Macario, ob.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.— Hoy, en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL. A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona y Vísperas.

Por la tarde, a las 8 y media Vísperas y Completos, Matines y Laudes.

JUEVES EUCHARÍSTICOS.—Mañana, a las 8, se celebrará en la Parroquia de San Pedro, Compañía general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en ella establecidos.

SEPTENARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Desde el día 5 al 11, ambos inclusive, tendrán lugar en las Iglesias siguientes:

Parroquia de San Sebastián.—La Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores establecida en la Parroquia de Santiago, celebrará este año en la de San Sebastián, solemnidades cultos, debido a la reforma que se está llevando a cabo en la Capilla de la Santísima Virgen, a cuyo efecto ha sido trasladada su sagrada Imagen a referida Iglesia.

Estos cultos comenzarán el día 5 de Abril y terminarán el día 11, festividad de la Santísima Virgen, con la Compañía general y bendición papal, guardando el orden siguiente:

Por la tarde, a las 7, se rezará el Santo Rosario, Exposición de su Divina Majestad, Motetes, Estación, Sermón, Ejercicios de los Siete Dolores, terminando con el Stabat Mater y Reserva.

Los sermones están a cargo del M. I. Sr. Dr. don Diego Tortosa, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

La parte musical está a cargo de la orquesta dirigida por don Fausto López.

A las nueve y media de la noche del Viernes Santo, saldrá la procesión de la Santísima Virgen, de la parroquia de Santiago, recorriendo el itinerario que oportunamente se publicará.

Este año, tan tradicional procesión revestirá mayor solemnidad que en años anteriores. La Virgen lucirá un magnífico y valioso manto bordado por las Acortricas; habrá mayor número de penitentes y se presentará un soberbio tercio de Granaderos.

Parroquia del Segrario.—Por la mañana, a las ocho, se dirá Misa de Comunión.

Por la tarde, a las cuatro y media se expodrá a S. D. M., rezándose a continuación el Santo Rosario, Sermón, Ejercicio del Septenario, Bendición y Reserva.

Sagrado Corazón.—La Congregación de la Buena Muerte consagra a la Santísima Virgen los cultos siguientes:

A las 5 de la tarde Santo Rosario, ejercicio, sermón por el R. P. Fernando María Topete, Superior de la Residencia de los Padres Jesuitas.

El día 11, Viernes de Dolores, Comunión general en la Misa de 8 y media. Se repartirán hojitas piosas.

Por la tarde, a las 5, como los otros días, San Antonio.—Todas las tardes a las siete, Santo Rosario y ejercicio, predicando el mismo día el Cura Económico, don Rafael Román.

Convento de las Puras.—A las 5 de la tarde Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos, Stabat Mater y Oración final.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Se celebran desde el día 3 al 11, ambos inclusive, en las Iglesias siguientes:

En la Parroquia de San Pedro a las 9, Misa en el altar de la Santísima Virgen y durante el ejercicio se cantarán los Dolores con acompañamiento de armonium.

En la Iglesia de Santo Domingo, a las 8, Misa y por la tarde a las 6, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

Santa Clara.—A las 6 y media, Santo Rosario, ejercicio y cánticos.

CULTOS DE CUARESMA.—En Santo Domingo, Santo Rosario, plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves y sermón los domingos por los Rvdos. Padres Dominicos.

El ejercicio de Vis Crucis se hará en la misma Iglesia y también se hará los viernes a las 6 y media en la del Sagrado Corazón de Jesús.

LA INDEPENDENCIA

Representantes-Comisionistas

Habiéndose constituido el «Colegio de Representantes Comisionistas de Almería y su Provincia», en sesión celebrada el día 31 del pasado Marzo en el Círculo Mercantil e Industrial, su domicilio actual, quedó aprobado el Reglamento y elegida la primera Directiva, que quedó nombrada como sigue:

Presidente: Don Joaquín Camella Molina. Vicepresidente: Don José Manzano Arnes. Tesorero: Don Esteban Esteban Sánchez. Secretario: Don José Andrés Burgos. Vicesecretario Contador: Don Domingo Artés.

NOTICIAS MILITARES

Comisión mixta. La Comisión mixta de Reclutamiento ha excitado totalmente del servicio a Juan Campoy Fresnada, del reemplazo de 1920.

Para incorporarse. Debe estar preparado para incorporarse al primer aviso, según interesa la Caja de Reclut. del Ayuntamiento el recluta Juan Jiménez Muñoz.

Juntas. Bajo la presidencia del general-gobernador se reunió ayer tarde, a las seis, la Junta de plaza y guarnición.

Terminada esta, reunióse la de Arrendamiento de edificios militares, despachando el expediente relativo al local para la Zona de Reclutamiento.

Rizonutreina. Harina de arroz y plátanos. Poderoso alimento y gran antidiarreico.

DE VENTA. En farmacias, droguerías y ultramarinos

TRASLADO

El acreditado establecimiento LA VIENESA de Ramón Joya se ha trasladado por mejora de local a la plaza del Correo antiguo, número 28 frente a los talleres de la misma casa, donde el distinguido público encontrará gran surtido en Dormitorios, Comedores, Gabinetes y toda clase de muebles de sólida construcción a precios ventajosísimos.

NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA. ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, URINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGIJA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10, ALMERIA

Gran H. Colón

DE: NICOLÁS TORTOSA BERENGUEL

CASA RECOMENDABLE PARA ESTABLES Y VIAJEROS. LUZ ELÉCTRICA EN TODAS LAS HABITACIONES. SERVICIO ESMERADO. PRECIOS MÓDICOS

Real, 21. ALMERIA.

AZUFRE

El vapor «Albatros» está al llegar

Agencia Marítima Romero Hermanos

Boulevard, 48

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el acidez como más, digiere mejor y sana.

ESTÓMAGO É INTESITINOS

Lea V. todos los días «La Independencia»

Muebles de lujo y económicos (Fabricación propia) Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado. Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros. CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Sulfato de cobre legítimamente inglés 98/99 por 100. MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa, THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED. CASA FERRERA, Martínez Campos, 19 y 21.

«CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO» Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas. CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

CARBONES CARDIFF VAPOR ALMIRANTAZGO GRUESO PRIMERA ANTRACITA INGLESA COBLES CRIBADA COKE METALURGICO CARDIFF PRAGA MENUDO CARDIFF MENUDO LAVADO VAPOR ASTURIANO M. BERJON.---Boulevard, 59

PRIM Ortopédico en Almería. Fijamente el día 13 de todos los meses en el Hotel Simón recibirá consulta en Almería este afamado Ortopédico de Madrid Calle Preciados 33. Casa fundada hace medio siglo.

Piernas y brazos artificiales. Las perfecciones más grandes producidas después de la Guerra Europea. Aparatos para la curación de DEFORMADOS, JOROBADOS, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARÁLISIS TUMORES BLANCOS, FAJAS ELÁSTICAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS para vientos voluminosos embarazo operados desensos de Matriz, riñón flotante etcétera. MEDIAS ELÁSTICAS PARA VARICES Y LLAGAS. Aparatos electro-magnéticos para sordos y mudos y para curar el desgaste y debilidad de los nervios. OPTICA MEDICAL.—Examen graduación y acomodación de la vista.

Coches para niños y paralíticos HERNIAS

Creadores del «Cojin Herniario Prim», tratamiento ideal patentado con el núm. 46.169. El más perfecto científico, completo, cómodo y económico para curar toda clase de HERNIAS. Todos los meses sin variar fecha nuestro eminente especialista recibirá consulta completamente gratis en:

Table with 3 columns: Location, Date, and Contact. Includes Almería, Cuevas de Vera, Baza, Guadix, Granada, Hotel Simón, Comercio, Mariquita, Comercio, Victoria.

CONSULTORIO DE LA Divina Infantita A CARGO DEL DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ

LAVADO DE LA CARA despues del afeitado ETYL ANTISEPTICO SOLUCION

Picotes de la piel. SARNA, SARPULLIDOS y COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de «ACAROL». Pedicó, en Farmacias y Droguerías.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO É INTESITINOS

Consulta especial de enfermedades de los ojos Dr. José Corde o Soroa

Doctor Jacinto Sastre ELECTRO-RADIÓLOGO

Doctor Company De la Sociedad Española de Especialidades del Fecho.

José Aiférez Liroia MEDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS

SELECTAS NOVEDADES EN VESTIDOS DE IMPECABLE CORTE Y CONFECCIÓN
COMPLETO SURTIDO DE MANTILLAS CHANTELLI Y BRUSELAS.
SU VIAJANTE, DON RAMÓN QUEROL.
HOTEL SIMÓN

ASPIROL

INOFENSIVO
en un segundo
CON EL OLOR QUITA EL DOLOR
CABEZA. MUELAS
OIDOS. ETC.
VENTA EN FARMACIAS
AMPOLLA 40 CTMOS.
ASPIROL INOFENSIVO

Aviso a los navegantes

El crucero es esperado en Almería, el próximo día once.

Nuevo servicio de buques

Procedente de Inglaterra ha fundado en Cartagena el magnífico vapor de la Compañía Transmediterránea «J. J. Cister», con el cual esta Compañía inaugura en breve el servicio de pasaje por buques movidos a motor de combustión interna.

Invitados por el agente delegado de dicha Compañía en Cartagena, visitaron el citado buque las autoridades civiles y militares, generales del Ejército y Marina y numerosas y distinguidas personalidades y representantes de la Prensa, admirando las reformas introducidas en el referido vapor y sus condiciones para el nuevo servicio a que se destina.

Puerto abierto

El Comandante de Marina de Sevilla dirige al de esta provincia el siguiente telegrama: «Ayer ha quedado este puerto abierto a la navegación, lo que comunicamos a los marinos mercantes para su conocimiento».

Por la Comandancia de Marina se ha curado el telegrama siguiente: «A causa del temporal reinante ha sido arrancada la luz del muelle de Poniente del Puerto en construcción de Adra que quedará completamente a oscuras hasta que repare. Lo transmitimos a los capitanes de la marina mercante y patronos de buques para que eviten cualquier accidente marítimo.»

ESPECTACULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Compañía de comedias selectas Cobeña Oliver. A las 9.30. «La tragedia de Marihu» (estreno).
PALACIO HESPERIA.—Compañía Gómez Gimeno. A las nueve. «Bohemios» y «Hay que ver!» (estreno).

(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación).



Faja dentífrica
Calber
LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS
Blanquea los dientes sin dañar. — Purifica como la naturaleza
Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica
PASTA DENTÍFRICA CALBER
Y
ELIXIR DENTÍFRICO CALBER
Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada

De venta en las principales Droguerías y Periferías de Almería

—Lista de deudores al Pósito de Utiella del Campo.
—Estado de la recaudación de fondos provinciales.
—Requisitorias y otros edictos.

¿Quiere usted adelgazar?
Pues póngase a adelgazar rápidamente, sin peligro, hasta tomar cada dos días un baño con SALES CLART
Pidan prospectos.
Venta exclusiva Droguería y Perfumería Moderna de Federico Larios, Príncipe 27 Almería.
La casa más surtida en Perfumería de todas las casas.
CONSULTEN PRECIOS

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:
Hotel Simón.—Don Víctor Estrella, de Guadix; don José Garín, de Madrid y don Eduardo García y don José Escuder, de Granada.
Hotel Continental.—Don Eduardo Nitrán, de Linares; don Ramón López, de Vera; don Pedro Llamas, de Cantoria y don Julio Lefver y don Fernando Simo, de Granada.
H. La Perla.—Don José Pidrret, don Manuel García y don Enrique Hernández, de Granada; don Antonio Hernández, de Berja; don Blas Purbe, de Vélez Rubio y don Francisco Pozo, de Tijola.

Notas marítimas

Movimiento del puerto
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
BUQUES ADMITIDOS
Vapor «Roberto R.», de Barcelona, con carga general y 11 pasajeros.
BUQUES DESPAJADOS
Vapor «Roberto R.», para Málaga y escalas, con carga general y pasajeros.
—Pailebot «Muro I.º», para Cartagena, con carga general.
El acorazado norteamericano.
En la Comandancia de Marina se recibió ayer un telegrama de la de Cartagena, preguntando si el crucero norteamericano «Pittsburg» podía fondear en nuestro puerto con un calado de 27 pies y medio.
Se le contestó afirmativamente añadiendo que podía fondear en el muelle de Poniente.

BOLETIN OFICIAL

El del lunes contiene:
Reglamento oficial para las corridas de toros, novillos y becerros (continuación).
Circular del Gobierno civil a los alcaldes de los pueblos que se mencionan.

—Decreto de admisión del registro número «Almería de Oro», en el término de Níjar.
—Edicto de la Delegación de Hacienda referente a la pérdida del resguardo de un depósito de 360 pesetas.
—Otro de la Universidad de Granada anunciando a concurso ochenta y siete matrículas gratuitas oficiales de la Facultad de Medicina.

¿QUIEN? Los Grandes Almacenes "LA VALENCIANA"
Juan Lirola, 7
(Junto a los almacenes de D. Angel Pastor)
VENDE AL CONTADO Y A PLAZOS LOS MUEBLES MEJORES Y MAS BARATOS

¡Enfermos de la piel!
La pomada antiséptica 19 DEL DR. M. S. PIQUERAS (Calle Virgilio Anguita, 6, Jaén).—Cura en muy pocos días, radicalmente Eozemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL. ÚSELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SOBREPONENTES.
Depósito: En los Centros de Específicos.
Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.
EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON CRISTOBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
(Antes A. López y Compañía).
Vapores Correos Españoles
Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 18 de Abril el vapor
León XIII
Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Abril el vapor
Antonio López
con escalas en Málaga y Cádiz.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos.
Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.
No cojee ni sufra V. más CALLOS DUREZAS Y VERRU GAS se curan rápida e infaliblemente con pomada IRIS. Una peseta cajita. Deposita ric: Vivas Pérez

Jarabe de Quebracho
DE VIVAS PÉREZ
Antiasmático, poderoso, eficaz remedio contra la disnea, de cualquier clase que sea
De cuántas enfermedades afligen a la humanidad, ninguna hay que compararse pueda con el Asma, por su gravedad, por la angustiosa y anhelante sofocación que la acompaña y por su repentino modo de presentarse, quizá en el crítico momento, en que el desdichado que la padece se creía rodeado de toda clase de satisfacciones.
El Jarabe de Quebracho perfectamente dosificado, transparente e inalterable, cuyas circunstancias tienen como se comprende, gran importancia. Lleva en sí todos los principios activos de tan preciosa planta.
De venta en casa del autor
Príncipe 9.—Almería

"LA INDEPENDENCIA"
DIARIO CATOLICO
FUNDADO EL AÑO 1908
Oficinas y talleres: C/lls de Eduardo Pérez, núm. 6
Apartado de Correos núm. 26 Teléfono núm. 85
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes. Ptas. 2'00
Provincia trimestre. " 6'00
Extranjero, trimestre. " 15'00
Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia
PARA ANUNCIOS
Pidase precios en la Administración
PAGOS ANTICIPADOS

Folleton de LA INDEPENDENCIA (3)
El Estatuto Municipal
Notas de divulgación
POR DAVID ESTEVAN
los delegados y agentes de la alcaldía.
114. Los alcaldes pueden ser exonerados de las funciones que les corresponden como delegados del poder central, pero conservan íntegras las inherentes o de carácter de jefes de la administración municipal.
115. La «exoneración» procede cuando se comprueba concretamente la culpa o ineptitud del Alcalde en el desempeño de la Delegación que por ministerio de la ley se le confía.
116. El «procedimiento» consiste en elevar al Gobernador la propuesta del Ministerio, previa audiencia del interesado. La resolución compete al Consejo de Ministros y ha de publicarse en la «Gaceta».
117. En substitución del Alcalde exonerado se nombra un «delegado» del Gobierno, que debe ser concejal o vecino. En otro caso ha de recaer la delegación en un funcionario público.
118. El delegado dispondrá de la fuerza pública y tendrá oficina en la casa consistorial, pero no podrá extrinsecar documentos municipales sin dejar recibo en regla.
119. Los «conflictos» entre el delega-

do y el Alcalde los resuelve el gobernador.
120. Termina la exoneración cuando cumpla el plazo porque ha sido decretada, cuando yaque la alcaldía y cuando se convoque cualquiera elección popular que afecte al Municipio.
121. Contra los acuerdos municipales pueden establecerse diversos recursos, todos gratuitos.
122. Contra las que se refieren a validez de elecciones, actos o credenciales y en general constitución y régimen de las corporaciones, se da el «recurso de nulidad» por infracción de ley ante la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial.
123. Este recurso se entablará en el «plazo» de quince días y debe resolverse en el de tres meses.
124. Contra las multas y sanciones penales se da «recurso de alzada», ante los Jueces de Instrucción. El plazo es de ocho días y se tramita como las apelaciones en los juicios de faltas.
125. Contra los acuerdos que lesionan derechos civiles, cabe la acción civil ante los Tribunales ordinarios, en el plazo de treinta días. A esta acción debe preceder el de revocación ante la autoridad o corporación que hubiere dictado el acuerdo.
126. Contra los demás acuerdos municipales se da «recurso contencioso administrativo» ante el Tribunal provincial, en el término de tres meses.
127. A este recurso y al de impugnación de sanciones penales ha de preceder el de reposición ante quien hubiere dictado el acuerdo recurrido.
128. Este recurso ha de entablarse en

el plazo de ocho días y resolverse y notificarse en el de quince.
129. El recurso contencioso administrativo podrá entablarse por cesión de derechos administrativos del reclamante o por infracción de disposiciones administrativas con fuerza legal.
130. El tribunal provincial para tramitar y resolver estos recursos se modifica, substituyendo a los dos diputados provinciales que hoy forman parte de él, por estadísticos de Derecho en activo o jubilados, excedentes o jubilados de la carrera judicial, catedráticos letrados, empleados de Hacienda o del Gobierno civil que sean jefes de Negociado y Licenciados en Derecho, y abogados con diez años de ejercicio que durante igual período de tiempo no hayan desempeñado cargo político.
131. Puede asimismo exigirse responsabilidad civil a los alcaldes, concejales, autoridades y funcionarios municipales, con arreglo a la ley de 5 de Abril de 1904.
132. En los casos de «extralimitación» de funciones, el alcalde tiene el deber de suspender los acuerdos.
133. Si no lo hiciera, el gobernador puede recabar del Ayuntamiento la suspensión y si este requerimiento fuese desoído, puede aquél remitir los antecedentes al tribunal provincial de lo contencioso para que en el plazo de quince días resuelva el caso.
134. El gobierno puede «suspender» estos acuerdos en contra de la resolución de los tribunales en cuatro casos: 1.º Si existe peligro para el orden público. 2.º Si pueden determinar guerra con otra potencia. 3.º Si pueden perju-

dicar la integridad del territorio nacional. 4.º Si son lesivos al Tesoro.
135. Los tribunales que tramitan cualquiera de los recursos antes enumerados podrán decretar la «suspensión» de los acuerdos recurridos.
136. La suspensión se decretará a instancia de parte y con audiencia de la corporación.
137. Será preciso para decretarla que evite grave perjuicio, de reparación imposible o difícil.
138. El tribunal podrá exigir «afianzamiento» cuando presuma que la suspensión ha de ocasionar perjuicios.
139. Se prohíbe impugnar un acuerdo municipal simultáneamente en diferentes vías y por una misma persona.
140. Pero cabe reservar el ejercicio del que se pretenda utilizar si se desestima el interdicto en primer término.
141. Contra los acuerdos adoptados en «referendum» se da el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo.
142. Contra los acuerdos de las entidades locales menores se dan los mismos recursos antes enumerados, con la variante de que el de nulidad no procede ante la Territorial, sino ante el juez de 1.ª instancia.
143. Se establece el «régimen del silencio». En su virtud se entienden denegadas tácitamente las peticiones o reclamaciones que no se resuevan en el plazo de cuatro meses siguientes a su presentación.
144. Se establecen diversas responsabilidades para los organismos municipales.
145. Las de índole «penal» serán exi-

gidas ante los tribunales de justicia. La acción es pública y con relevación de fianza, salvo la responsabilidad por acusación falsa o calumniosa.
146. Los jueces municipales no pueden seguir procedimientos contra concejales, cuando desempeñen interinamente los Juzgados de Instrucción. Sólo podrán practicar diligencias preliminares y urgentes.
147. Si el Juzgado estuviere vacante, la sala de Gobierno de la Audiencia territorial decidirá un Juez especial en el plazo de veinticuatro horas.
148. Son responsables de los acuerdos municipales los concejales que lo aprueban con sus votos y los que no salvarán el suyo en las dos sesiones siguientes, salvo que no hubiesen asistido a la de adopción por disfrutar de licencia oficial.
149. Se establecen responsabilidades especiales de índole administrativa en determinados casos. Estas responsabilidades son independientes de las penales y compatibles con ellas.
150. Cuando los concejales o sus parientes dentro del cuarto grado pagasen por repartos, licencias o matrículas cuota menor que en el año anterior, siendo el cupo el mismo. En este caso se impone doble cuota a los responsables.
151. Si el producto total del repartimiento excede de la cantidad presupuesta y sus recargos y si las cuotas son superiores a las permitidas por la ley. En estos dos casos se anula el exceso, se devuelve lo recaudado y se impone una multa igual al sobrante.
152. Si se establecen y recaudan recursos municipales no autorizados por la ley. En este caso se anula el arbitrio,